

Comisión de Protección Civil

Séptima reunión ordinaria

Jueves 19 de mayo de 2016

Turno 11, hoja 1, jpg

... es que no sólo atiendan incendios, sino que también den una garante a la sociedad en diversas eventualidades, que yo ya lo compartí hace algunos momentos. Los únicos que llegaron en la eventualidad de la caída de árboles y de todos los daños que se ocasionaron por fuertes vientos, en el caso de la Ciudad de México, en el caso de Coyoacán, en específico, fue el cuerpo de bomberos.

Entonces, creo que sin lugar a dudas nosotros como legisladores, y ahorita lo conversaba con nuestra diputada presidenta quien, obvio decirlo, nos ha manifestado el interés y la inquietud porque se apoye sin lugar a dudas a la asociación del cuerpo de bomberos.

Me quedo con la adición de un inciso al 115, que creo que por ahí es donde puede prosperar para darle una figura jurídica y una certeza jurídica al cuerpo de bomberos. Y también creo que es importante el tema del Reglamento Nacional contra Incendios.

Cuando surge este tipo de eventualidades, ustedes quizá sepan cómo actuar y cómo combatirlo, pero sin lugar a dudas un reglamento nos va a dar una disciplina y una forma más organizada de atender las propias eventualidades.

Mi felicitación por la presentación, y en lo que esté en mis manos como legislador de la Ciudad de México, del Partido Acción Nacional, mancomunado aquí con mis compañeros diputados, créanmelo que estaremos a favor de todas las iniciativas que apoyen al cuerpo de bomberos. Más allá de intereses partidistas, yo creo que la vida y el patrimonio no tienen colores. Gracias.

La presidenta diputada María Elena Orantes López: Muy bien, diputado. Diputado.

El diputado : Con su permiso de mi diputada presidenta, haciendo también un comentario en el caso que a mí me concierne, quiero decirle, comandante, que hemos tomado nota cuando usted habla del programa del recurso del Subsemun, ahora Fortasec, que no se ejerce, coincido con usted que hay mucho recurso, no nada más de ese.

Comisión de Protección Civil

Séptima reunión ordinaria

Jueves 19 de mayo de 2016

Turno 11, hoja 2, jpg

Soy integrante de la Comisión de Gobernación y vamos a solicitar por allá, además aprovechando la amistad que tiene mi diputada presidenta con el señor secretario, vamos a ver cómo, el recurso que usted menciona que no se ejerce que el 10 por ciento podría venir a beneficiar mucho a los bomberos.

Es importante para nosotros conocer este dato, porque en unos meses más vamos a estar precisamente en la revisión del Presupuesto de Egresos. México muchas veces no es tanto que recaude más recursos, sino que se aplique bien el recurso, que el recurso no se vaya a donde no se ejerza bien o que no se aproveche lo mucho que pueda hacer.

Efectivamente, estamos viendo, según los datos que usted nos presentó, que las asociaciones civiles son las que más intereses tienen y las que más les apuestan a los bomberos, pero es obligación también del gobierno.

Y asumimos el reto los diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil y asumimos también la responsabilidad y seguramente con la venia, con el respaldo de nuestra presidenta, vamos a hacer algo ahí, porque del mismo recurso que nosotros estamos viendo sí podemos influir para que se aproveche y no se mande a otro lado, sino donde realmente se ocupe. Y como dice mi compañero diputado, es importante que nosotros tengamos esa participación.

De mi parte aquí, como también decía él, somos integrantes de varios partidos políticos, no nada más de alguno y eso nos hace estar más fuerte, porque cada uno hace su labor con su coordinador y ahí obviamente con los demás compañeros diputados. Entonces, de mi parte yo me quedo con eso, porque eso es inmediato.

Una reforma constitucional, los que sabemos de política, de legislación, sabemos que es un poquito tardado. No vamos a esperar, desde luego la vamos a trabajar, pero no vamos a esperar a que se reforme el artículo 115 constitucional, que también lo vamos a trabajar, pero antes de eso tendremos

Comisión de Protección Civil

Séptima reunión ordinaria

Jueves 19 de mayo de 2016

Turno 11, hoja 3, jpg

alguna respuesta yo creo que pronta, donde el mismo recurso, inclusive hablando del recurso del Presupuesto de Egresos 2016 hacer una revisión, donde con mucha responsabilidad la comisión y con mucho respeto, al secretario de Gobernación vamos a solicitar por ahí a ver de qué manera nosotros podemos influir viendo todo el trabajo que ustedes tienen, la organización, desde que se fundó el cuerpo de bomberos y su organización.

Y ver ahí también, me llama mucho la atención y me preocupa, que solamente cuatro estados estén bien constituido los bomberos. Digo, cuando hablamos de un presidente municipal tal vez no tenga la posibilidad que sí tiene un gobernador. Yo sé que una buena iniciativa, mi presidente, sería que fuera obligatorio que todos los gobernadores, que todos los gobiernos de los estados tengan legalmente constituido su cuerpo de bombero, porque eso obligaría al Congreso local a pelear recursos para los bomberos

Entonces, esa también me quedo yo, con mucho respeto a mi diputada presidenta, porque cuando nosotros metemos una iniciativa no es tan sencillo. Hay personas que vienen de las dependencias a revisar que no traiga ahí, por ahí algún tema económico, pero mi diputada quiero decirte, que esto sí lo trae.

Vamos a asumir el reto, porque muchas veces vienen integrantes de la Secretaría de Hacienda, de Gobernación, a ver qué estamos haciendo los diputados que nosotros...

(Sigue turno 12)